ACTA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, a 27 de septiembre del 2023 y siendo las 16:29 horas, se reúne el Concejo Municipal, presencial y semipresencial, con la asistencia de su presidenta y alcaldesa doña Lorena Facuse Rojas y de los señores, señoras y señoritas concejales/as, doña Orfilia Castro Tobar, don Luis Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Sara Miranda Carquín, doña Daniela Tapia Gómez y doña Josefina Osorio Oviedo. En calidad de ministro de fé, el secretario municipal (S) don Jorge Salgado.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz-

TEMA DE TABLA

1.- Aprobación Planta Municipal

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión y posterior votación la Aprobación Planta Municipal, a través del funcionario Carlos Felipe Rojas.

Bueno el día lunes, si no me equivoco, tuvimos la comisión de régimen interno, en la cual se expusieron todos los puntos respecto de la modificación de Ley de plantas como bien saben los concejales nosotros entregamos todos los antecedentes de la Contraloría el mes de marzo como la Ley lo indica y estamos ahora en un proceso de observaciones y respuesta a la Contraloría de acuerdo a lo que ellos nos señalan tanto en materia financiera como materia legal jurídica, quiero hacer presente que ese día lo único digamos que había faltado pero que se le explicó a los concejales que aun así estaba el respaldo era el acta oficial con las firmas del comité bipartito que son los miembros de las asociaciones más los miembros que la alcaldesa designó, lo voy a entregar, es el acta oficial, y a los a los concejales que están online se les va a enviar por correo electrónico, ahí están las firmas de todos los participantes, gremios y funcionarios, está la presentación de un resumen de cómo quedaría la modificación de la Ley de plantas.

Es una modificación que se generó el año 2016 en qué se le dio la potestad a los alcaldes de poder modificar las plantas de personal de los municipios posteriormente el año pasado desde el congreso se aprobó la Ley que permitía a los municipios que no lo habían podido realizar en ese tiempo que lo pudieran hacer ahora durante este año básicamente implica que la planta de personal que son las personas que están de manera fija con trabajo de responsabilidad administrativa en el municipio puedan aumentar de dotación eso significa que podemos abarcar más servicios a la comunidad, podemos tener mayor cantidad de profesionales realizando trabajos y también beneficia y dignifica, viene también a dignificar lo que

son los grados más bajos de los estamentos administrativos y auxiliares con las mejoras de grados que conlleva también una mejora en la remuneraciones, eso en resumen.

Dicha presentación forma parte integrante de esta acta.

Concejala señorita Tapia Gómez; complementar algunas cosas ya que como efectivamente señalaba Carlos Rojas, estuvimos en comisión el día lunes y en todos los documentos que se nos entregan efectivamente se nos presenta que esta modificación a la Ley de planta también le da un valor a lo que es la carrera funcionaria que eso también es súper valorable, también se nos hace llegar dentro de la documentación la certificación que la firma el director de Administración y Finanza y el director de Control donde nos certifican que esta entidad cumple con el límite de gasto en personal proyectada y también que existe la disponibilidad presupuestaria y como anexo también se nos entrega un balance de los ingresos propios proyectados hasta el año 2030 con respecto a la restricciones presupuestarias que se utilizarían y que no sobrepasarían el 40% y el límite del 42, así que por mi parte señalar que a y se nos hace entrega ahora también de del acta del comité bipartito, así que por mi parte quería solamente complementar con eso antecedentes y yo estaría de aprobar este Ley de planta.

Concejala señorita Castro Tobar; solo una observación cortita, si bien yo manifesté en la comisión del día lunes algunas diferencias, algunas opiniones pero como yo no estoy aquí para imponer mis asuntos, mis observaciones personales, sino más bien me debo a lo que los funcionarios en este caso y en este punto me han solicitado y me han observado también estoy disponible para aprobarlo y solo que cuando el secretario municipal mencione el acuerdo por favor puede mencionar todos los documentos que se nos hicieron llegar para cualquier efecto a tener respaldo que tuvimos toda la información necesaria.

Concejala señora Miranda Carquín; yo también quería aplaudir esta mención que se hace aquí, referente a la dignificación de los grados de los trabajadores y dignificarlo en forma como corresponde a los trabajadores de nuestro municipio que creo que llevan mucho tiempo esperando y me alegro por ello y le doy las felicitación a cada uno de ellos por tener tanta paciencia para esta ascensión de los grados que corresponden, así que ojalá que esto siga así mediante todos los años que pasen que siga la justicia con ustedes que son los trabajadores y que significan la dignidad para todo nuestro Cerrillanos y todos nuestros trabajadores de la comuna de la municipalidad de Cerrillos que se lo merecen, que bien se lo merecen.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; bueno por mi parte yo también decir que me siento muy satisfecha de poder haber llegado a buen puerto con esto, sabemos que en la administración anterior esto no se había hecho de la misma forma, menos participativo y que además tampoco se habían entregado los documentos a las

instituciones como corresponden, así que me siento muy satisfecha y sobre todo porque sé que también fue con participación de los gremios, me hubiese gustado que en esta vez podríamos haber dotado de muchos más funcionarios porque sabemos que tenemos muchos desafíos en la comuna pero esperamos que después como decía Carlos Felipe podamos seguir en los próximos años y en los años que vengan en la historia poder tener la posibilidad de ir aumentando la planta porque cada vez crecen más las necesidades de los vecinos y vecinos

El secretario municipal (s) antes de la votación agrega; previamente se acompañaron en su oportunidad sin prejuicio de cumplir con la norma y los documentos que señala la norma, se remitió el Decreto Exento Nº600/363/2023 que fija el reglamento actual que se está sometiendo a votación, se remitió el certificado que modifica la planta municipal respecto al límite del gasto en personal, se remitió también el certificado de disponibilidad presupuestaria y todos los documentos que dan cuenta del informe de cada una de las unidades técnicas requeridas por Ley para esta modificación del reglamento

Al no haber más consultas, se somete a votación la moción.

ACUERDO Nº 367

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Aprobación del Nuevo Reglamento que fija la nueva Planta Municipal.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar; que quede como fundamento lo dicho anteriormente.

Del concejal señor Leiva Godoy; mi voto de aprobación fundamentalmente está dado por el trabajo que se hizo con los representantes de los trabajadores y los trabajadoras del municipio y fundamentalmente yo creo que el objetivo es brindarle un mejor servicio a la comunidad, así que, en vista de eso mi voto de aprobación.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas agrega; muchas gracias a todo el concejo municipal y a todos los trabajadores y trabajadoras que participaron en esto que es parte como de los procesos de la historia de nuestra municipalidad y de nuestra comuna, así que muchas gracias y felicidades también a ustedes.

2.- Acuerdo de Arrendamiento entre la empresa Inversiones Camelisan y la Municipalidad de Cerrillos

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas, presentó ante el Concejo Municipal para su discusión y posterior votación el Acuerdo de Arrendamiento entre la empresa Inversiones Camelisan y la Municipalidad de Cerrillos, a través del director de Secplan Guillermo Vergara.

Básicamente este tema también fue tratado en comisión el día lunes, hubo algunas observaciones y respecto a eso queremos precisar algunas cosas en la presentación más resumida que la que vimos el lunes y para que a la comunidad también le quede claro de qué estamos hablando, en primer lugar nosotros estamos evaluando hace bastante tiempo y no solo la administración municipal está evaluando, sino que tenemos informe externo sobre todo de la Asociación Chilena de Seguridad más otra de informaciones que dan cuenta de los déficits de nuestra infraestructura pensando en las condiciones laborales de los trabajadores y pensando sustantivamente en la atención que se le presta a los vecinos.

La alcaldesa señorita Lorena Facuse Rojas agrega; bueno quiero decir que creo muy necesario, conozco las condiciones en que trabajan los funcionarios municipales y lugares para almorzar, esto no es la solución definitiva tampoco, tenemos que ir y en eso estamos haciendo gestiones por nuestro edificio consistorial que por supuesto el diseño que se hizo hace años atrás ya nos queda chico, pero no podemos cambiarlo, porque o si no esto va a ser un cuento nunca acabar y estamos haciendo gestiones para eso, estoy absolutamente clara que esto de todas formas es una medida paliativa, no es definitiva pero creo que nos va a ayudar mucho en las condiciones laborales de todos los trabajadores y trabajadoras.

Dicha presentación forma parte integrante de esta acta.

Al no haber más consultas, se somete a votación la moción.

ACUERDO Nº 368

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de la concejala señorita Castro Tobar, el Acuerdo de Arrendamiento entre la empresa Inversiones Camelisan y la Municipalidad de Cerrillos.

Fundamento

De la concejala señorita Castro Tobar; si bien estoy absolutamente de acuerdo que hay que mejorar las condiciones laborales de trabajo de los trabajadores en el ámbito de los inmuebles por supuesto y en otros más y también agradeciendo la solicitud que hicimos en la comisión y que hoy día la presentó el director de Secplan también, pero tengo dudas respecto de la revisión en cuanto los

temas jurídicos dado otras situaciones que ocurrieron en otros municipios, por lo tanto a eso se debe mi abstención dado que no tengo la certeza jurídica, tengo dudas en realidad, duda respecto de la revisión.

Administradora municipal Veronica Montesinos agrega; yo solamente quiero tomar este breve minuto para agradecer a los dirigentes que están acá presentes, yo les he dicho muchas veces a ellos en la fraternidad aun cuando los concejales no representan a los trabajadores porque para eso están ustedes, ustedes representan a los trabajadores, es súper importante que hoy día estén ustedes acá porque también da cuenta de la responsabilidad que tienen ustedes con sus asociados y que trabajen en espacios dignos, cómodos que también tengan una Ley de planta tan sentida y necesitada por ustedes por años, les quiero agradecer porque ellos también se comprometieron y trabajaron, alcaldesa, codo a codo con nosotros y con los profesionales que arribaron a esta propuesta de planta, eso por una parte y esta última licencia alcaldesa, es entregar de manera pública mi pésame a los hermanos Apablaza, decirles que les tengo un infinito cariño y también que cuando un ser amado se va de este plano pero cuando permanece en nuestros corazones, en nuestra mente, en nuestros recuerdos siempre va a estar viva, en este caso que es la madre de ellos y tengo plena certeza que esa tremenda mujer que le entregó valores a ellos hoy día va a permanecer viva en el corazón de ellos.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; me sumo a sus palabras, tuve la oportunidad de acompañarlos también ayer en la despedida de su madre, así que me sumo a sus palabras administradora, así que también decir que creo que hoy día hace un día especial, un día donde se aprueba la modificación de Ley de planta tan esperada por nuestra comuna y que había demorado bastante y también el hecho de poder tener estos espacios, como dije anteriormente, también nos va a ayudar en cómo seguimos de aquí en el futuro trabajando todos y todas juntas.

La dirigente Veronica Morales agrega; buenas tardes concejalas, concejales, a todos, obviamente a los dirigentes que tenemos acá, que estamos, dar las gracias primero por esta oportunidad que se nos dio el trabajar en conjunto que también lo habíamos hecho la vez anterior que hoy día ya estamos a puertas de esto y que es en beneficio de nosotros mismos, nosotros que somos los antiguos, pero también voy a hablar como vicepresidenta de la Federación Nacional, dándoles un saludo a los dirigentes sindicales que hoy es nuestro día, hoy día sí que es el día del dirigente sindical.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; también me sumo en saludar a todos los dirigentes sindicales de todo nuestro país que siempre han estado resistiendo y luchando por la reivindicaciones, un saludo a mi tata al cielo que fue un gran dirigente sindical de la compañía de Gasco, así que un besito al cielo quien me entregó muchos valores y desde el lugar en donde me paro para mirar la vida, así que muchas gracias.

Siendo las 17:04 horas se da por terminada la sesión.

JORGE SALGADO MARTINEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA